

estas palabras: "hasta que sean cristianos." Con esa palabra *hasta* marca el *hasta aquí* del gobierno español en México. Según los principios de Las Casas el objeto *único* del gobierno español en México era darle la civilización cristiana. Es así que en 1810 el gobierno español ya había dado a México la civilización cristiana. Luego según los principios de Las Casas, en 1810 el gobierno español en México ya no tenía objeto. Confirman este mi juicio crítico los mismos españoles ilustrados i sensatos. El Conde de Toreno dice: "Sea dicho en alabanza y loor de la América, el principio de su disidencia [proclamación de Independencia] tuvo un origen noble y enteramente parecido al que impulsó á la España á defenderse contra una irrupción enemiga" (la invasión francesa en 1808) (1). El historiador D. Niceto de Zamacois, hablando de México en 1810, dice: "Pero esta sociedad con todos los caracteres de español, y cuyo núcleo era verdaderamente descendiente de español, se hallaba á una altura de *civilización igual á la de las mas cultas naciones de Europa* y de la metrópoli (2), tenía todos los elementos de vida propia, que la España había puesto en aquel vasto país, y, por lo mismo, debía aspirar á ser independiente, y tenía derecho para constituirse en nación soberana, separándose de la metrópoli. La misión de esta de extinguir los sangrientos ritos de sacrificar víctimas humanas, y plantear allí las doctrinas salvadoras del Evangelio, las ciencias, las artes, la agricultura, las letras, la civilización en fin, estaba *plenamente cumplida*, y, por lo mismo, *podía darse por terminada*. La recompensa á los gastos, desvelos y sacrificios que había hecho para que las nuevas provincias adquiriesen esos inapreciables bienes, la había recibido *en parte* con los tesoros que el país y los súbditos leales de él le habían proporcionado *con cariñoso afecto* y laudable gratitud. Había llegado el día en que el hijo, hallándose en la edad de tomar estado y con los elementos y capacidad de dirigir, quería formar una familia, y la voz de independencia fué natural, fué justa, fué conveniente y patriótica. . . Si entre las colonias y sus metrópolis se siguiese el sistema que entre los padres y los hijos, fácil sería el avenimiento amistoso entre unos y otros (3), cediendo los segundos (4) el país que han ocupado por un espacio determinado de siglos, y reconociendo los segundos (5) como deuda nacional lo que se juzgase justo, como indemnización de todo lo

(1) Dictamen presentado a las Cortes en 24 de Junio de 1821.

(2) Achica compadre y llevarás la galga.

(3) Debe decir entre *unas y otras*.

(4) Debe decir *las segundas*.

(5) Debe decir *las primeras*; pero yo no he variado ni variaré ni en un ápice la redacción del Sr. Zamacois.

que en beneficio del mismo país se había realizado; pero como por desgracia, en las cuestiones de emancipación ninguno de los contendientes acude a otras razones que á la de las armas, como se ha visto en todos tiempos y en todas las naciones del mundo, sin excepción, lo que debe procurarse es que la lucha en que se ventila la cuestión cueste la menos sangre posible á los pueblos" (1).

El quinto principio de Las Casas está confirmado por el Evangelio expresivo de la doctrina i ejemplo de Jesucristo antes expuestos; por que si el hijo, llegando a la mayor edad tiene derecho para salir de la sociedad de sus padres i entrar como *sui juris* en la sociedad pública religiosa i civil, con mas razón el joven, llegando a la mayor edad, tiene el derecho de libertad de su curador, como era el gobierno español respecto de México.

## PRINCIPIO 5. ◊

### LA CIVILIZACION DE MEXICO EN 1810 ERA INSUFICIENTE.

De las apreciaciones del Sr. Zamacois en el trozo arriba copiado, acepto unas i otras nó. Que México en 1810 tenía el derecho de Independencia, lo acepto; sobre que en 1810 estaba *plenamente cumplida* la misión de España sobre México, no estoi de acuerdo. Esa otra apreciación del historiador, que en 1810 la civilización de México era *igual* a la de la patria de Luis XIV, de Bossuet, de Rousseau i de Napoleon I, a la de la patria de Newton, de Shakespeare, de Milton i de Bentham, a la de la patria del Dante, de Leon X, de Galileo i de Pio VII i a la de la patria de Guttemberg, esa apreciación, repito, nos pone a muchos mexicanos en una posición difícil entre la risa i la vergüenza al vérnos tan altos. ¡Buena es esa! Ni la misma España estaba a mediados del siglo pasado a la altura de civilización que Francia e Inglaterra, ¡i lo habían de estar sus colonias! Si el historiador fuera andaluz, yo tendría esa apreciación como una andaluzada, pero como es vizcaino, la estimo como una hipóbole; aunque ya Miguel de Cervantes en su obra inmortal, parte 2.ª, capítulo 33, nos dá por boca de Sancho la regla de la hipóbole diciendo que en ciertas materias "se ha de ir con el compas en la mano y con medio término," i yo creo que una de esas materias es la historia.

(1) Historia de México, tomo 10.º, capítulo 17



Es una verdad indudable i un beneficio acreedor a una perpetua gratitud, que España le dió a México la civilizacion cristiana, por que le quitó los sacrificios humanos i casi todas las creencias i ritos idolátricos, lo bautizó i le enseñó la religion cristiana; pero esta civilizacion, al cabo de tres largos siglos era azas imperfecta. Por que era cristiana en la sustancia i en muchos accidentes; pero no era civilizacion cristiana ni aun civilizacion en otros muchos. Por que era una civilizacion buena i sana en el corazon, pero corta de vista, manca i coja: corta de vista por la ignorancia que reinaba en la inmensa mayoria de los habitantes de la Nueva España en materia de religion, ciencias i artes, i manca i coja por la multitud de trabas, prohibiciones i vejaciones que tenia la mayoria de dichos habitantes. Realmente, a quien el historiador coloca mui alto es a su mui amada madre España como civilizadora de México. No: es imposible que la civilizacion de una colonia sea igual a la de un pueblo libre; el Padre Nájera lo ha dicho en su Sermon de Guadalupe: "nada hay pues tan cierto en el particular, como que los estudios nunca florecerán bajo de un sistema colonial." El Sr. Zamacois dice con toda formalidad que en 1810 España no estaba recompensada mas que *en parte* de los muchísimos gastos que habia hecho poseyendo a México, y que por lo mismo este era su deudor no sé de qué cantidad de gran consideracion. ¿Qué banco mercantil, qué aduana marítima, qué mina de oro, qué negocio hai en el mundo mas productivo que una colonia? i ¿qué colonia como México, pais argéntifero i aurífero, i tan grande, que el territorio de Francia era un quinto del territorio de la Nueva España? Despues de los inmensos productos que España sacó de México en tres centurias, ¿todavía México salia debiendo a España una suma de gran consideracion? Esa apreciacion, bajo la pluma de otro escritor seria una burla que excitaria la indignacion de todo mexicano, por que nos supondria unos imbéciles; mas el Sr. Zamacois tiene grande amor a México i escribe con una completa buena fé, i por esto dicha apreciacion no es en el mismo historiador mas que una deplorable equivocacion.

Otra de las apreciaciones del mismo historiador en el texto de que me ocupo, es el juicio de que México es o fué hijo de España, alli: "Habia llegado el dia en que el hijo" etc. Algunos escritores que todavia en nuestros dias dicen *la madre España*, se figuran que estan escribiendo en tiempo del gobierno colonial, en el cual era frecuente esa frase, verdadera en los españoles, falsa en los mas mexicanos, provenida de miedo, de adulacion o de mera rutina. Estos escritores creen que España fué como la Santa Iglesia Católica, a la qué llamamos Nuestra Madre la Iglesia. ¿Cuanta distancia hai

entre amigo i madre? Pues si dicen los filósofos que es mui frecuente el nombre de amigo, pero rarísimo el que lo merece, ¿qué diremos del nombre de madre? No: madre es la bendita mujer que nos dió a luz; madre es la Iglesia Católica, por que tiene el espíritu de Jesucristo, quien en la inmensa escala de los seres elige un ejemplo para mostrarnos el amor que nos tiene i dice: "¿Cuántas veces quisiste allegar tus hijos, como la gallina allega sus pollos debajo de los alas, y no quisiste?" (1). Madre es la Hermana de la Caridad que recoge i cria en sus brazos a un niño expósito; madre fué aquella buena mujer que crió a D' Alembert; madre de los indios fué Isabel, llamada con propiedad la Católica; madre de los indios fueron los misioneros, los Arzobispos i los Obispos de la Nueva España, por que participaron del espíritu de la Iglesia, del espíritu de Jesucristo; pero una metrópoli nunca es madre de una colonia, llámese la metrópoli España, Francia, Inglaterra o con cualquier otro nombre. ¿Cuál fué pues el oficio del gobierno español en México? Los escritores estan divididos en apreciaciones; los alamanistas dicen que fué el de padre o madre, los patriotas exajerados dicen que fué el de verdugo, i los imparciales opinan que no fué el de padre ni el de madre ni el de verdugo, sino el de *curador*. Esta es mi opinion. Esto no es ingratitud; es la filosofía de la historia, es el derecho de gentes, que son los principios que deben dirigir la pluma de un escritor público sobre la materia. Creo que el gobierno español fué un curador legítimo de México; pero un curador que no cuidó bien de la persona i de los bienes del menor, que no lo educó bien, que no dió a México la civilizacion competente.

Los escritores mas ardientes en pró del gobierno colonial, se vén en la necesidad de confesar paladinamente que México en 1810 no era un pueblo bien educado, i que España no quiso darle la Independencia (2). ¡Amarga burla, pero no de México, sino de España! No educar a un pueblo ¡en tres siglos! ¡I esto despues de una obe-

(1) Evangelio de San Mateo, capítulo 23, verso 37: pensamiento que no expresó Moises ni Salomon ni nadie sino Jesucristo, i es cosa notable que teniendo la Biblia 72 Libros, i cada Libro tantas páginas, i cada página tantos renglones i palabras, esta es la *única vez* que se encuentra en la Escritura la palabra *gallina*.

(2) Don Adolfo Llanos dice: "Los españoles, educando á los mexicanos para darles oportunamente una absoluta independiencia, *no quisieron dársela*, mientras no estuviesen en disposicion de manejarse por sí mismos y de resistir con ventaja á las irrupciones de otra raza vecina.—Los hijos de los españoles, apresurándose á conquistar la independiencia antes de la ocasion oportuna [segun los hechos lo han demostrado], no cuidan todavia de educar al pueblo como las circunstancias lo exigen." [La Dominacion Española en México, tomo 1.º, página 390].



diencia sin límites de parte de los súbditos para recibir la educación, e inmensas sumas de dinero que se dieron al gobierno español para que educára i por que educára al pueblo mexicano!

Dicen el Sr. Zamacois i el Sr. Llanos que España hizo *cuanto pudo* para la civilizacion de México. I bien, ¿qué hacemos con lo que *no pudo*? Si un maestro de primeras letras dice: "No he enseñado a los niños la aritmética por que no pude, en razon de que no la sè," ¿será buena razon? Un sabio mui instruido en la historia del gobierno español, el Padre Nájera, en su Sermon de Guadalupe afirma, como hemos visto, que España *no hizo cuanto pudo* para la civilizacion de México. Sigo esta opinion. En fin, condensando toda la materia relativa al gobierno vireinal, i formulando mi juicio crítico del mismo gobierno, siento esta proposicion: *España no dió a México la civilizacion correspondiente, por que, en cuanto a algunos capítulos, NO PUDO, i en cuantos a otros NO QUISO darle la civilizacion correspondiente.*

JUICIO CRITICO  
DEL  
VIREINATO DE MEXICO.  
SECCION 1.   
PROLEGOMENOS.

Voi a desarrollar la materia con la extension debida, i a probar las dos verdades capitales enunciadas; i para que esas pruebas sean mas claras i se entiendan mejor, voi a tratar antes estos tres puntos: 1.º Nociones sobre la geografia política de la Nueva España; 2.º Algunas reglas de lógica sobre las fuentes de los errores en nuestros juicios, aplicadas a los juicios que algunos escritores hacen del gobierno vireinal; 3.º Desenredo de los sofismas de los mismos escritores. Voi a surcar un vasto mar: *vastum aequor arandum*. Con la salud hace años quebrantada, lo qué me arranca frecuentemente la pluma de la mano, i me entrega a la inaccion i a la vileza de ocupaciones medicales; sin esperanza de recobrar la salud, por que los sesenta i un años no es la edad del vigor de la organizacion para rehacerse, emprendo una obra tan pequeña en su volumen, como grande en su utilidad, tan vasta en el plan, como larga i trabajosa en la ejecucion. La acometo con tanto aliento para proseguirla, como falta de esperanza de concluir-la; con el ánimo tan abatido a causa de las enfermedades, pérdidas de dinero i adversidades de familia, como lleno de energia a la vista de la patria i de la cercania de la muerte: de energia i resolucion para defender las verdades i derechos patrios i dejar un pequeño legado a mi patria. El vér venir la muerte produce en los espíritus mui diversos efectos: a los mas los acobarda, i a algunos nos da mas fuerza. Veo que los gastos de esta publicacion son privaciones de socorro a mis hermanos, i esto me es mui doloroso; que cada página de este libro es un dia de sosiego que robo a mi vejez, i que cada peso que gasto en la imprenta, es un dia que quito a mi existencia. Mas ¡la patria ante todo! Tiene mucho poder sobre mi espíritu esa sentencia